

Albercamp Business S.A.

Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía ALBERCAMP BUSINESS S.A. celebrada el 24 de ABRIL del 2020

En el cantón Guayaquil, a los nueve días del abril del 2019, en la Cdla. Sauces 6 Mz. 351 Villa 01, reúnen los siguientes accionistas:

El Señor Jacinto Eduardo Campuzano Cruz, con 392 acciones ordinarias, la Sra. Teresa Dorina López Aguirre con 392 acciones ordinarias y el Sr. Mario Eduardo Campuzano López con 16 acciones ordinarias, da por iniciada la Junta para lo cual se designa como presidente de la misma.

DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE LA JUNTA

Los Accionista y presidente de esta Junta propuso que se designara como secretaria de la presente Junta a la Sta. CPA Ivette Cruz Morla.

La Junta aprobó por unanimidad la designación propuesta por el presidente.

FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El presidente deja constancia de las siguientes formalidades de convocatoria para la realización de esta Junta.

1. Que la asamblea fue convocada por acuerdo de los accionistas
2. Que, asimismo se envió a cada accionista, a la dirección que estos tienen registrada en la Compañía, una carta-citación que contiene una referencia de las materias a ser tratadas en la reunión, adjuntándosele copia de la memoria y de los estados de situación y estado de resultado integral de ganancias y pérdidas, estado de cambio en el patrimonio, flujos de efectivo de la sociedad al 31 de diciembre del año 2019.
3. Que el estado de situación, estado de resultado integral de ganancias y pérdidas, estado de cambio en el patrimonio, flujos de efectivo, notas explicativas, han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad.
4. Que, de conformidad con lo dispuesto jurídicamente, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la sociedad.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Como los accionistas presentes, los señores antes nombrados aceptan por unanimidad constituirse en junta General de Accionistas. En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto del orden del día los siguientes puntos:

- Pronunciarse respecto del balance y de la memoria presentada por el Directorio para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019;
- Dar cuenta de los resultados de la sociedad durante dicho ejercicio.
- Cualquier otro asunto que los señores accionistas estimaren necesario pronunciarse para la buena marcha de los negocios y que sean propios de una Junta Ordinaria de Accionistas.

MEMORIA, ESTADO DE SITUACION Y ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019

El presidente señaló que se ha enviado a todos los accionistas, una copia de la memoria presentada por el Directorio respecto del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2019, como asimismo de estado de situación, de la cuenta de ganancias y pérdidas, estado de cambio en el patrimonio, flujos de efectivo y las notas correspondientes a los referidos estados financieros.

Por acuerdo de esta Junta, se omite la lectura de los referidos documentos, toda vez que los accionistas han tomado debido conocimiento de ellos.

No obstante, lo anterior, el señor presidente hace una breve reseña de las actividades más importantes desarrolladas por la sociedad durante el año 2019, del desarrollo que ha experimentado el mercado y analizó el grado de avance de los negocios durante dicho ejercicio.

Adicionalmente, el presidente señaló a los accionistas que durante el periodo comprendido entre 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2019, la utilidad en el ejercicio de **US\$ 5.087.92** producto de la operación del negocio.

Finalmente, el presidente ofreció la palabra a los accionistas quienes, por unanimidad, Aprueban los referidos estados financieros, acordando que, copia de los mismos formen parte integrante de la presente acta.

CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	+	800,00
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	(-)	
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	+	
RESERVA LEGAL	+	
OTRAS RESERVAS	+	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	+	14.547,79
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	(-)	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	+	5.087,92
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(-)	
TOTAL PATRIMONIO NETO	=	20.435,71

FIRMA DEL ACTA

La Junta de Accionistas por unanimidad acordó que el acta que se levante de la presente reunión sea firmada por todos los accionistas asistentes, en conjunto con el presidente y el secretario.

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

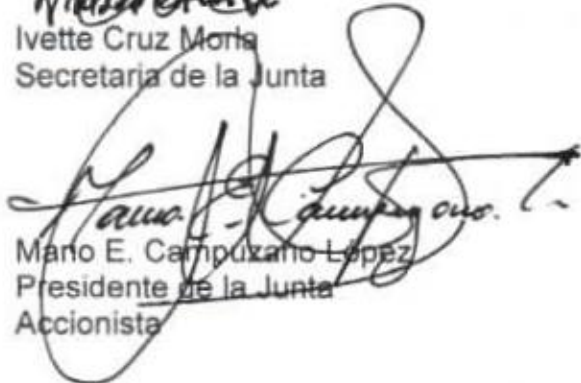
La Junta, por unanimidad, acordó llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta reunión, sin esperar una aprobación posterior de esta acta, entendiéndose ella aprobada desde la firma de las personas designadas por la asamblea al efecto.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión.

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Accionistas de la Compañía el que remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 24 de abril del 2020


Ivette Cruz Mora
Secretaria de la Junta


Mario E. Campuzano López
Presidente de la Junta
Accionista